

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Productor/a de serie podcast de 6 capítulos

1. Consideraciones preliminares

Desde nuestra creación en agosto de 1990, en Podion hemos tenido como prioridad trabajar por la construcción de una ciudadanía capaz de influir en las políticas del estado. Entre las actividades que desarrollamos se encuentran servicios de capacitación, asesoría y consultoría para dinamizar procesos de desarrollo local y regional.

Promovemos también acciones que ayudan a la sistematización de experiencias, a la generación de intercambios, a la coordinación de esfuerzos, estrategias locales y regionales. Hacemos especial énfasis en el análisis y reflexión sobre el desarrollo y la convivencia pacífica a partir de la defensa y respeto por los derechos humanos.

El Programa Socioambiental (PSA), perteneciente a la Corporación Podion se base en un enfoque de derechos y con perspectiva de género, contribuye a la democracia y justicia ambiental, a la acción climática, al cuidado de la vida y a una mejor vida de las comunidades en territorios ubicados en contextos extractivos y/o de transición energética, con énfasis en las industrias minera, de petróleo, gas y pasivos ambientales.

En la actualidad, el Programa Socioambiental se encuentra ejecutando junto al Gobierno de Relaciones Exteriores d Alemania IFA-ZIVIK, el Proyecto: “Transformación de conflictos hídricos en Colombia a partir de propuestas comunitarias y de género” que tiene como objetivo generar un acompañamiento a comunidades, procesos y organizaciones en acciones socio jurídicas, investigación y documentación.

El proyecto consta de dos años de trabajo (2024-2025) y propone para esta fase final del proyecto una serie de productos audiovisuales; entre ellos una serie de podcast que se compuesto de 6 capítulos, cada uno de 20 minutos, basado principalmente en propuestas comunitarias y en reflejar el trabajo de investigación y acompañamiento realizado a lo largo de este proyecto , temáticas implícitas de los podcast:

- Conflictos socioambientales por el agua, especialmente conectando a la región Norte del Tolima con el Valle del Magdalena Medio por medio del “Yuma”; “Río Magdalena” como cuerpo articulador de lucha.
- Litigio estratégico y acompañamiento de casos para la defensa del territorio.
- Crisis climática.
- Protección a liderazgos sociales.
- Perspectiva de género.
- Técnica para la cosecha y cultivo de agua.

En el desarrollo de este proyecto el equipo de trabajo ha venido estructurando un documento de investigación por región en donde se plantea una tabla de contenidos que de preferencia también debe tenerse en cuenta para la elaboración de los Podcast, con el propósito de interconectar o potenciar la difusión de esta serie de trabajo y acompañamiento en las comunidades.

2. Objetivo de contratación

Producción y distribución de una serie Podcast . Apoyo desde una perspectiva técnica compuesta para la planificación, grabación, publicación y asesoría para la promoción de la serie Podcast.

3. Alcance de la consultoría y productos

La consultoría tiene como alcance la producción, planificación, grabación, distribución, edición de audio, para la difusión y promoción de los Pódcast:

Actividades

- Apoyo en la preproducción y grabación de 6 capítulos del Podcast.
- Edición de las grabaciones correspondientes a 6 capítulos del Podcast.
- Informe final de consultoría.

Productos

- Edición de 6 episodios del Podcast.
- Estrategia de difusión/promoción.
- Informe final de consultoría.

*Todos los productos deben ser entregados de forma digital

4. Perfil profesional y requerimientos

- Persona natural o jurídica
- Profesional en comunicación social, productor/a audiovisual o ramas afines, diseño gráfico.
- Experiencia de trabajo mínimo de 2 años de ejercicio profesional
- Experiencia de trabajo en la producción y edición de materiales .
- Conocimientos en el uso de herramientas tecnológicas de edición de audio.
- Se requiere una persona con predisposición para desenvolverse en dinámicas creativas, con buena actitud e iniciativa.
- Disponibilidad inmediata.

5. Plazo de la consultoría y forma de pago

- La consultoría tendrá un plazo máximo de **90** calendario, **de la fecha del 30 de junio al 30 de septiembre de 2025.**
- La forma de pago será realizada en **tres pagos contra entrega de los productos y de la aprobación respectiva de los mismos.**
- Cada producto deberá estar aprobado por Corporación Podion. El/la postulante deberá enviar una propuesta técnica y económica
- El/la consultor/a y/o persona jurídica será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, incluyendo el pago a la planilla de seguridad (persona natural), debiendo presentar, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: Corporación Podion, con NIT: 8001146681.

6. Criterios de adjudicación.

Se realizará la adjudicación a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor relación entre calidad-precio, de acuerdo a los siguientes parámetros:

6.1. Evaluación de la propuesta Técnica: La evaluación de la propuesta técnica se basará en los siguientes criterios:

- a. Planificación coherente para el desarrollo de la consultoría, relación del trabajo con los días planificado
- b. Propuesta metodológica a ser implementada en el desarrollo de la consultoría
- c. Relación entre la propuesta técnica y económica

6.2. Evaluación de la Hoja de Vida: La evaluación de la Hoja de vida será desarrollada de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a. Cumplimiento del perfil requerido en el punto 4 del presente documento (perfil académico y experiencia solicitada)
- b. Inclusión de respaldos relevantes de hoja de vida

6.3. Evaluación de la propuesta económica: La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para la consultoría
- b. Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas
- c. Se considerará el desglose de la propuesta económica

6.4. Selección y evaluación: La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación. Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterios		Puntaje (100)
Criterios de evaluación	Propuesta técnica	35 puntos
	Experiencia - hoja de vida o portafolio	40 puntos
Criterios de evaluación económicos	Propuesta económica	25 puntos
Total		100

7. Plazo de la convocatoria y presentación de propuestas

Las personas o empresas interesadas deberán hacer llegar sus propuestas técnica y económica, acompañada de la documentación mencionada a continuación, entre el 13 de junio de 2025, hasta el 30 de junio de 2025.

1. Carta de postulación en la que se indique la aceptación de los Términos de referencia
2. Portafolio.
3. Propuesta técnica y económica: que señale la metodología de relevamiento y sistematización, acompañado de un cronograma para el desarrollo de los productos.
4. Adjuntar RUT.